

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS PROCESO ICFES- IC-004-2016

Objeto:

Prestar el servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, de desarrollo y crecimiento, entre otras contempladas en el Plan de Desarrollo de Talento Humano (programa de Bienestar Social 2016 del ICFES).


EVALUACIÓN TÉCNICA			
DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	COLSUBSIDIO	COMPENSAR
2.5. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
2.5.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE	<p>El proponente deberá acreditar experiencia demostrada, mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados al cierre del presente proceso de selección, que tengan por objeto la prestación de servicios de actividades relacionadas con el objeto del presente proceso, ejecutados en los últimos cinco (5) años con entidades públicas o privadas, y cuya sumatoria sea igual o superior al (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV</p> <p>Las certificaciones deben cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la Entidad contratante, teléfono, dirección y correo electrónico. - Nombre y teléfono de la persona de contacto para la verificación de la certificación. - Nombre y cargo de quien certifica - Nombre del contratista certificado - Objeto del contrato - Para los contratos en asociación la especificación del porcentaje de participación de cada uno de los miembros - Valor total del contrato antes de IVA, en los casos en que el contrato haya sido objeto de adiciones se debe discriminar la fecha y el valor antes de IVA de cada adición. - No haber sido multado. - Las certificaciones deberán estar suscritas por el representante legal de la entidad contratante o quien esté jurídicamente habilitado para el efecto. - Fecha de inicio. - Fecha de finalización 	<p>DE ACUERDO CON EL CUADRO QUE SE ADJUNTA Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO DE EXPERIENCIA. CUMPLE, A FOLIOS 112 A 115</p>	<p>DE ACUERDO CON EL CUADRO QUE SE ADJUNTA Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA EL PROPONENTE CUMPLE CON EL REQUISITO DE EXPERIENCIA. CUMPLE, A FOLIOS 77 A 86</p>
2.5.2. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	<p>Gerente de Proyecto:</p> <p>a) Título profesional universitario en cualquier área.</p> <p>b) Tres (3) años de experiencia profesional relacionada con el manejo de cuentas corporativas, en cajas de compensación u otras empresas que presten los servicios objeto de este proceso.</p>	<p>CUMPLE A FOLIOS 116 A 160</p>	<p>CUMPLE A FOLIOS 89 A 100</p>
3- CRITERIOS DE SELECCIÓN			
3.2. ACTIVIDADES ADICIONALES A LAS REQUERIDAS	<p>El ICFES otorgará puntuación a aquellos proponentes que ofrezcan actividades adicionales a las mínimas requeridas, deben diligenciar el FORMATO 6 – ACTIVIDADES ADICIONALES A LAS REQUERIDAS. Las propuestas que no incluyan ninguna de las actividades adicionales señaladas, serán calificadas con 0 puntos en este ítem.</p>	<p>APORTARON VISIBLE A FOLIO 420 AL 422 ACTIVIDADES ADICIONALES CONTEMPLADAS POR EL PROPONENTE: HOSPEDAJE PARA OCHO (8) GRUPOS DE CUATRO PERSONAS. 100 PUNTOS.</p> <p>CIENTO CINCUENTA BOLETAS, CINCUENTA POR EVENTO - EVENTOS CULTURALES COMO TEATRO, OPERA, ZARZUELA, MUSICALES. 50 PUNTOS.</p> <p>SESENTA (60) CUPOS ADICIONALES A LOS REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD DEL DÍA DE LA FAMILIA. 50 PUNTOS.</p> <p>PUNTAJACIÓN OBTENIDA: 200 PUNTOS</p>	<p>APORTARON VISIBLE A FOLIO 87 EL FORMATO NO. 6 ACTIVIDADES ADICIONALES A LAS REQUERIDAS. NO OFRECEN ACTIVIDADES ADICIONALES. PUNTAJACIÓN OBTENIDA: 0 PUNTOS</p>

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS PROCESO ICFES- IC-004-2016

Objeto:
 Prestar el servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, de desarrollo y crecimiento, entre otras contempladas en el Plan de Desarrollo de Talento Humano (programa de Bienestar Social 2016 del ICFES).

EVALUACIÓN TÉCNICA			
DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	COLSUBSIDIO	COMPENSAR
3.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	<p>Dando aplicabilidad al artículo 2 de la Ley 816 de 2003, se asignarán hasta un máximo de 100 puntos al proponente que cuente con el mayor porcentaje de personal nacional (Colombiano) de la siguiente manera:</p> <p>100% del Personal del equipo es Colombiano - Máximo puntaje ofrecido 100 Si el personal colombiano es mayor o igual que 50% pero menor que 100% - Máximo puntaje ofrecido 50 Personal del equipo es Colombiano <50% Máximo puntaje ofrecido 0.</p> <p>Para efectos de certificar lo anterior el proponente debe diligenciar el FORMATO 7- APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. Si no diligencia el formato, o no es posible verificar este requisito en la documentación allegada con la oferta, no se asignará el puntaje por este factor.</p>	<p>APORTARON EVIDENCIA VISIBLE A FOLIO 423 Y 424</p> <p>PUNTUACIÓN OBTENIDA: 100 PUNTOS</p>	<p>APORTARON FORMATO No. 7 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL VISIBLE A FOLIO 143</p> <p>PUNTUACIÓN OBTENIDA: 100 PUNTOS</p>
PUNTUACIÓN		300 PUNTOS	100 PUNTOS
CONCEPTO TÉCNICO			
<p>Las propuestas presentadas por CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR -COLSUBSIDIO y COMPENSAR, Cumplen con los requisitos habilitantes técnicos conforme a los términos de referencia del proceso ICFES IC-004-2016</p>			


 MARIA MERCEDES CORCHO CARO
 Subdirectora de Talento Humano


 MÓNICA LILIANA CÁRDENAS ESTUPIÑÁN
 Profesional Especializado

Bogotá D.C. 2 de marzo de 2016